

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Jueves 16 de Febrero de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 444

¡AL GRANO!

I

Que los asuntos de España van mal, que empeoran de día en día, todos lo dicen, y es difícil que todos se engañen: mal irán, pues, tales asuntos.

Que estamos sin dinero en casa y sin crédito en la del vecino, preguntádselo á la Bolsa... y á los bolsillos.

Que los españoles en nuestro país hacemos un mal papel, y en el extranjero ninguno, ni bueno ni malo, es cierto.

Que después de setenta años de gritar ¡viva la libertad! hemos perdido todas las libertades regionalistas españolas, los vascos, que tienen el escozor más reciente os lo dirán.

Y nada tenemos que reprochar á los liberales: han agotado todo el repertorio de sus expedientes; han hecho todo lo que han sabido (lo peor se entiende) para hacernos apetitosa la libertad; nos la han servido en todas las salsas y aliños, pero el plato no nos ha sentido mejor. Buenos cocineros nos sobran; la vianda, empero, es detestable.

Moderados, unionistas, progresistas, con D.ª Isabel; liberales de varios matices antes y durante don Amadeo; tres repúblicas en ménos de dos años; el turno pacífico de los partidos más ó ménos dinásticos, en lo que va de Restauracion... y ¡aquéllo no parece! y la felicidad no llega! A los liberales les ha salido todo á pedir de boca... únicamente el resultado no ha coronado sus promesas.

Las pruebas á posteriori forman autoridad, jurisprudencia histórica: la libertad es, pues, incapaz de hacer la dicha de España.

El que tenga qué alegar en contra, que alce el dedo.

II

Nuestro parlamento es admirable, goza de fama universal; nuestros diputados son unos Demóstenes, forman la crema de la oratoria.

¿Qué bienes nos han reportado? Cero—luego el sistema es malo.

Nuestra tributacion es rígida, nadie cobra sin descuento aumentado con el timbre móvil; nadie paga sin recargo... y nuestra hacienda baja al compás que suben las contribuciones.

Y éstas ya lo invaden todo. En España pagan contribucion no solo los cuerpos sino hasta las almas del purgatorio, con el gravamen sobre las mandas pías. Ved pues como en la tierra de la tolerancia y en el país de las capillas protestantes intangibles, tenemos una contribucion sobre las creencias católicas, que es el colmo de la libertad, y sobre todo de la tributacion.

Tenemos un ministerio flamante de notables y unas elecciones en puerta: bien ¿y qué? Es seguir el mismo tratamiento expectante, mientras el enfermo se vá por la posta.

Quæ applicata curant, continuata sanant, dicen

los físicos; más como la panacea liberal ningún alivio ha proporcionado al enfermo, no hay que esperar que sane con élla. Y la recíproca es implacable: *quæ applicata nocent, continuata necant*: lo que aplicado daña, continuado mata. De arte que si no morimos á fuerza de libertades, seremos inmortales. Ya lo dijo la serpiente á Eva: seréis como Dioses... Con efecto: estatuas de cal y canto, parecemos los más.

Con que, Señores del Candelero, políticos de cabotaje, liberales *et omne genus musicorum*, hora es de dejar tanta palabrería insípida é ineficaz; hora es de ir *al grano*, sino queréis que el país, ya *in extremis*, os diga lo del moribundo de marras á la junta de doctores: vosotros discutís y yo me muero!

Tienen la palabra los curanderos de la libertad, que no se hayan labrado una fortuna con el abuso de su *facultad*.

FRANCISCO.

MANEJOS LIBERALES

España marcha á su ruina, dando pasos de gigante.

La administracion liberal ha dado por resultado que al cabo de tantos años las arcas del Erario estén vacías, el crédito nacional quebrantado hasta un extremo vergonzoso, y las necesidades creciendo sin cesar.

Para buscar un remedio á tan lamentable estado de cosas, los pensadores del momento se han quebrado la mollera, y despues de estrujar el magín á manera de esponja, han obtenido una solucion práctica, muy práctica.

Un periódico muy popular dice:

«Pidiéramos que el Gobierno aconsejara á S. M. la Reina regente la cesion graciosa de una parte de la lista civil en beneficio del Tesoro, y que los Cuerpos Colegisladores, y el Clero, y el Ejército, y la Armada, y los departamentos civiles, se resignaran á ver disminuidas las correspondientes consignaciones para facilitar recursos con los cuales atender, por ejemplo, á la enseñanza, de que tan necesitado se halla nuestro pueblo, ó al fomento de las obras públicas, indispensable al desarrollo de la produccion nacional y entonces encajaría perfectamente cuanto se nos dice sobre la importancia y prioridad de tales gastos sobre su justicia, sus ventajas morales y sus efectos productivos y reproductivos.

»Mas, desgraciadamente, el problema no está planteado de ese modo por la realidad...; no se trata de cuales gastos sean más necesarios, sino de que el Estado español no puede seguir gastando lo que hoy gasta, porque va derecho á la ruina.»

Ahora bien: los gastos por atenciones, muy respetables todas, de la Casa Real, Cuerpos Colegisladores, el Ejército, la Armada, etc., son creaciones de los que, abusando de la fuerza, han arrebatado al clero lo que legítimamente le pertenecía, para irle pagando una renta miserable que apenas le permite vivir en medio de las exigencias de la actual sociedad.

Los mismos que cien y cien veces han aplaudido las medidas adoptadas contra el clero, exigen de él hoy, en nombre de la patria arruinada, un nuevo sacrificio....

Esto es llegar al colmo del cialismo.

El noble y santo clero español sabrá muy bien, sin que á ello le induzcan las instigaciones ajenas, dejar hasta el último céntimo de su asignacion para salvar de la ruina á un país obligado por las imprudencias liberalescas; sabrá ceder en beneficio del nombre de España hasta su último aliento; pero nunca pasará espontáneamente por las brutales humillaciones que quieran imponerle los hijos de la libertad insensata, que, so pretexto de nobles fines, han realizado funestos actos de vandalismo.

Para remediar las angustias del Tesoro nacional se arrebató al clero lo que le pertenecía, y, en efecto, no solo no se ha remediado cosa alguna, sino que aumentan los azares de la Hacienda, y cada día se presenta mas obscuro el porvenir financiero de la nacion. Por eso el digno clero español protestará una y cien veces de los abusos que, bajo capa de sacrificio por la patria, se quieren ejecutar con él; pues demasiado sabe, desgraciadamente, que de promesas y de procedimientos liberales ha de fiar tanto como de los consejos de las víboras.

Ecós y comentarios

Llamamos la atencion de los pobres trabajadores que se dejan engañar por las palabras de ciertos apóstoles que no tienen otro afán que vivir á costa de los infelices á quienes llaman «compañeros para explotarlos.

Lean y mediten las siguientes líneas de un periódico francés, y apliquen el cuento, que vale la pena:

«Le Temps» publica las cuentas de un sindicato obrero del Norte, del de Fourmies, y de ellas resulta que los huelguistas de dicha localidad, en la que corrió la sangre el año pasado, solo recibieron en aquella época parte de las cantidades entregadas para los mismos.»

¡Cuando entenderán estas honradas masas lo que les conviene!

¡Cuando comprenderán que, fuera de la Iglesia católica, se encontrarán siempre con esos charlatanes que sólo trabajan para provecho propio!

Hora es ya de abrir los ojos.

En este último verano se cebó la calumnia en un sacerdote de Málaga, capellán de la cárcel, imputándole vergonzosos hechos y feos delitos; mas la justificacion de los tribunales, despues de depurados los hechos y practicadas minuciosas averiguaciones, ha venido á declarar solemnemente su inocencia, sepultando en su propia infamia á los calumniadores, y negando á las sectas el gustazo de ver partir á presidio á un ministro del Señor.

DE ESPAÑA

Una vez mas las sectas quisieron aprovechar en daño de la iglesia falsas imputaciones dirigidas contra un sacerdote, y una vez mas los tribunales de justicia han puesto á la iglesia en situacion de poder decir: «¡Ved las armas que contra mis sacerdotes esgrimen mis enemigos! Su lucha es una calumnia constante, y todas sus palabras infame mentira.»

No cabe hablar de otra manera ante el veredicto del Jurado y sentencia de la Audiencia de Málaga en la célebre causa instruida contra el capellan de aquella cárcel Sr. Villaverde, que ha sido declarado inocente de los hechos que se le imputaban.

Leemos:

«Los Pastores metodistas que ocasionaron el conflicto de las Carolinas solicitan ahora del Gobierno permiso para su propaganda en aquellas islas.

«Como pudiera existir un peligro en levantar dicha prohibición, el Gobierno ha dispuesto consultar el caso con el capitán general del archipiélago.»

¿Qué consultas hace el Gobierno!

¿Pues no saben los ministros que los pastores metodistas norte-americanos, al llevar á nuestras posesiones de Oceanía las malditas y heréticas doctrinas protestantes, llevan también ideas de odio contra España, y promueven entre aquellos súbditos de nuestra patria la insurrección y la guerra?

En nombre de la patria, ya que no en nombre y en honor de la Religión, debe el Gobierno español prohibir de una manera terminante y definitiva la propaganda de los pastores metodistas.

El Sr. Cucciniello, director de la sucursal del Banco de Nápoles, acusado por robo de dos millones y medio, le han cogido y puesto en la cárcel; cuando le cogieron estaba vestido de sacerdote.

¿Por qué no se vestiría de diputado radical?—añade con fina atención nuestro colega La Croix?

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

En el Vaticano se han recibido noticias asegurando que todos los Soberanos de Europa, aun aquellos que no profesan la Religión católica, como la Reina de Inglaterra y el Emperador de Alemania, enviarán embajadores extraordinarios para felicitar á Leon XIII con motivo de su Jubileo episcopal.

Reúnense ahora en Roma varios Prelados franceses, los de Marsella, Saint Claude, Nevers, Montpellier y el Cardenal Langenieux.

La Congregación de Ritos ha publicado un importante decreto, relativo á las peregrinaciones á Roma que van á verificarse. Comprende dos artículos:

1.º Quedan dispensados los peregrinos del ayuno y de la abstinencia cuadragésima.

y 2.º Mientras permanezcan en Roma podrán observarlos, conforme á las costumbres é indultos que rijan en sus respectivos países.

Ha felicitado Leon XIII con motivo de su jubileo episcopal el general Loe en nombre de Guillermo II.

Esta atención demuestra los esfuerzos desesperados de la Alemania para hacer que el Vaticano intervenga en favor del proyecto de ley de la reorganización militar.

En Granada y á semejanza de lo practicado en otras naciones, se ha comenzado á repartir entre las niñas pobres que concurren á las escuelas de S. Ildefonso, raciones de pan y sopa. Esta meritoria práctica se ha implantado como un ensayo, y se aspira á hacerla extensiva á las demás escuelas públicas.

Ha sido iniciada por la Sociedad de Colonias Escolares, contando con el apoyo de las personas caritativas que quieren secudar tan excelentes y plausibles deseos.

Está acordado anunciar la vacante de académico de la Española, producida por la muerte del poeta Zorrilla. Y son dos con la del Sr. Martos, las vacantes de académicos que habrá de proveer.

Corre por Madrid el rumor de que el Sr. Sagasta intenta proponer el casamiento de la Princesa de Asturias para anteponer al plan del general Martínez Campos que intenta casarla con el hijo de D. Carlos de Borbon.

MENORCA

Con sumo gusto publicamos la siguiente descripción de la solemne fiesta verificada en la parroquial iglesia del vecino pueblo de San Luis:

FUNCION DE DESAGRAVIO

AL

SAGRADO CORAZON DE JESÚS

verificada el domingo último en el pueblo de San Luis

Para gloria del Amabilísimo Corazon de Jesús y consuelo de los buenos católicos, consignamos con sumo y santo placer, que este último domingo de Carnaval ha sido uno de aquellos días que dejan tan grata impresion en el alma, que no se borra jamás.

Por iniciativa de nuestro Rdo. Sr. Director Cura-Ecónomo de este pueblo, ha celebrado el Apostolado de la Oracion, una funcion reparadora; la que ha sido más solemne y concurrida de lo que esperábamos; no tan sólo por haberse verificado en un día en que el mundo vive, ordinariamente, más olvidado de Dios, si que también por ser la primera vez que ha tenido lugar en esta Parroquia semejante festividad.

A las ocho y media de la mañana, se verificó la Misa de Comunión general, acercándose á la sagrada Mesa unos cien asociados, que con edificante fervor militan en las filas del Sagrado Corazon de Jesús y á su Apostolado, realzando el acto con su presencia la Sra. Presidenta y algunas otras fervorosas señoras de Mahon, que participaron á la vez del banquete Eucarístico. Durante la Misa hubo motetes, fervorines y se repartieron gratuitamente escapularios del Sagrado Corazon á los que tuvieron la dicha de albergar en su pecho al amante Redentor de las almas. A las diez se expuso Su Divina Magestad, estrenándose una hermosa Custodia, regalo de nuestra muy digna Presidenta, y seguidamente dióse principio á la Misa mayor solemne con ministros, en la que predicó con tierna, sencilla y elocuente frase nuestro Rdo señor Director D. Pedro Pons, demostrando los ultrajes de que es victima Ntro. Sr. Jesucristo en estos días, por la mayor parte de los cristianos, que olvidados de su alta dignidad, se entregan á los mayores excesos de irreligion y libertinaje, ofendiendo á la moral y de-

cencia cristianas, más la obligación que incumbe á sus hijos fieles, ó que de tales se precian, de desagraviar á tan amante Padre y Señor.

Por la tarde después de solemnes Vísperas, hizose piadoso ejercicio de desagravio al Deífico Corazon, seguido del popular y entusiasta cántico *Corazon Santo*, terminando con la Santa Bendición, reserva y despedido. Su Divina Magestad estuvo expuesta todo el día, velando por turno y con fervor las Celadoras y sócias del Apostolado, luciendo las insignias de su cargo en la Asociacion.

El altar mayor en cuyo Sagrario brillaba la rica Custodia, estaba iluminado con profusion, luciendo sus mejores adornos; pero más bien podemos decir que estaba adornado de corazones que ofrecían al Altísimo el rico incienso de la oracion, pidiendo la conversión de tantos pobres pecadores y la perseverancia de los que han tenido la dicha de entrar en el camino del bien obrar.

¡Bien por los católicos del pueblo de San Luis! bien por los sócios del Apostolado! Repitan, una vez más y siempre que se ofrezca ocasion, ó las circunstancias lo reclamen ó se lo pida Jesucristo su Capitan. Aun hay fé en Israel. La fé de España no morirá. Nuestros pechos servirán de muro para defender á nuestro Rey y Señor, y nuestra mayor gloria será dilatar su nombre y mantener en alto su invicta bandera.

Si bien es verdad, que dicho sea en honor de Jesús, ha prosperado bastante el Apostolado de la Oracion en este pueblo, si atendemos al corto tiempo que lleva de vida nuestra Asociacion y al jamás bastante deplorado respeto humano que por desgracia reina en muchas personas, nos queda aún mucho que adelantar, hasta tener la dicha de exclamar rebosando nuestro pecho de inmenso contento: Jesús ha triunfado de tanta frialdad é indiferencia!... más no por eso se desaliente nuestro corazon, sinó repite todos los días con nuevo y siempre creciente fervor: Corazon Divino «Venga á nos el tu reino» y nuestra oracion será oída y atendidos nuestros más ardientes deseos.

V. A. V. P.

Grave y solemne fué en realidad, la bendición de la memorable Ceniza, efectuada en la parroquial iglesia de Sta. Maria en la mañana de ayer, por nuestro Ilmo. y Rvdo. Prelado asistido de los tres señores Párrocos, Rvdo. Sr. Sancho, capellan de honor señor Sanmartí y Maestro de Ceremonias Sr. Pons y Olives Pbro. Verificada la misteriosa imposición, o el *Memanto Homo*, sobre la Rda. Comunidad y sobre el pueblo, procediosa á la Misa mayor que fué celebrante el Sr. Morillo Cura ecónomo de la misma, oficiando de medio Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, dignándose conceder cuarenta días de Indulgencias á los fieles concurrentes á cada uno de los actos de la festividad, la que terminó con la bendición Episcopal.

Concluido el santo Evangelio subió al púlpito el Rvdo. Sr. D. Francisco Romero quien, con fácil palabra y elocuente frase, habló sobre el pensamiento de la Muerte; dando principio á la predicación Cuaresmal en dicha iglesia.

Muy concurridos se han visto estos días de Carnaval las iglesias de esta Ciudad, durante las piadosas funciones de Desagravios que se han verificado, par-

particularmente en las Concepcionistas, donde el Señor se ha visto velado continuamente por cuatro de los congregantes del sacratísimo Corazon de Jesús, los que concurrieron en número considerable á la Misa de Comunión general: terminó tan santa práctica con la solemne bendición con el Santísimo Sacramento.

Desde el viernes próximo pasado se halla fondeado en aguas de nuestro puerto el hermoso Yacht inglés «Roseneath» procedente de Cartagena; conduce á su bordo cuatro pasajeros; va tripulada por diez y ocho hombres y mandado por el capitán Mr. Pager. Los señores pasajeros han estado varias veces en Sta. María, ya para asistir á las funciones sagradas, ya para escuchar los armoniosos registros del rico órgano pulsado por el hábil Mtro. D. Damian Andreu Pbro.

Habiéndose agotado los cupones que tenían los títulos de la deuda interior al 4 p.8, emisiones de 1882 y 1889, se está procediendo al canje de dichos títulos por otros de la misma serie, valor y número en la Direccion general de la Deuda, y en breve se efectuará en las provincias.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegó el P. Carlos Llobera de la Compañia de Jesús el cual salió la misma tarde para Ciudadela encargado de predicar la Sta. Cuaresma.

Ha sido nombrado jefe de Telégrafos de la Central de Barcelona nuestro amigo y paisano D. Fernando Saura Font en reemplazo de D. Federico R. Maspons que se ha encargado de la Direccion del Centro Telégrafico de Madrid. Felicítámosle.

Leemos en un diario de Palma que se están haciendo los trabajos para unir el semáforo de Bajorlí, en la costa NO. de Ciudadela, con la red telefónica de la isla de Menorca.

En la sesion celebrada en Palma por la Junta provincial de Sanidad, con objeto de tomar medidas en vista de la aparicion del cólera en Marsella, se acordó ordenar á los directores de Sanidad y alcaldes de puertos habilitados de estas islas la más estricta vigilancia con los pasajeros y efectos que desembarquen en ellos, y que los directores de Felanitx, Alcudia y Sóller den diariamente noticia telegráfica de los arribos que haya en dichos puertos.

Acordóse tambien exaltar el celo de el cuerpo de carabineros y guarpa-costas, para que redoblen, si es posible, la custodia del litoral.

Se aprobó el dictámen de la ponencia nombrada anteriormente, sobre el reglamento para el servicio médico de Beneficencia de Mahon.

Se ha concedido el empleo superior inmediato, al Comandante de Ingenieros de esta Plaza, D. Ramon Taix á quien felicitamos.

El sábado último contrajeron matrimonio en la Parroquia de Sra. del Carmen, el Teniente del Batallon de Artillería que guarnece esta Plaza, D. Cecilio Bendito y Trujillo, y la bella y virtuosa Srita. Doña

María de la Concepcion Monjo y Thomás, hija de nuestro amigo D. Diego Monjo y Vicens, Director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad

Bendijo el enlace el Cura Párroco de dicha Iglesia y asistieron como testigos: don Mariano Pena San Miguel, Teniente Coronel de Artillería y D. Benito Pradas Ramirez, Comandante retirado de Infantería.

Felicítamos á los contrayentes y á sus respectivas familias, deseando á los desposados toda clase de felicidades y celestiales bendiciones.

En la mañana del lunes fué conducido á su última morada, el cadáver de D. Alejandro Callejas y Piris, natural de Villa Carlos, veterano de la primera guerra civil, y persona generalmente apreciada por su acrisolada honradez y bellas cualidades personales.

El Sr. Callejas fué llamado al servicio activo en 1831, recibiendo la licencia absoluta el 25 Febrero de 1841, habiéndosele abonado por el doble tiempo de campaña, 6 años, 2 meses y 23 dias.

En 1.º de Julio de 1842, ingresó en el cuerpo de Carabineros, sirviendo de cabo primero en el mismo hasta Abril de 1867.

En 27 de Mayo de 1871 fué nombrado por la Direccion General de Contribuciones portero-mozo de los almacenes de la Administracion Depositaria de Rentas del Partido de Menorca, y confirmado en su destino, al transformarse aquella en Administracion Subalterna de Hacienda, por la Direccion General de Contribuciones en primero de Marzo de 1886, cargo que desempeñó hasta 31 de Julio de 1892 en que cesó por reformas en la plantilla.

El difunto habia asistido á considerable número de acciones de guerra, haciéndose acreedor á varias cruces.

Damos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia del finado, rogando al Señor por el eterno descanso de su alma. E. P. D.

Leemos en el «Vigia Católico»:

«Hemos sabido que nuestro amigo don Bartolomé H. Pons, seminarista, opositor á una prebenda de organista en la basílica de S. Salvador de Zaragoza, ha hecho sus ejercicios muy felizmente, alcanzando la aprobacion de todos sus actos. No se sabe aún el resultado definitivo de dichas oposiciones por no haberse aún elegido al que ha de ocupar la prebenda.»

SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	2308'44
Ldo. D. Pedro Anglada Bonet	10'00
Sr. D. C. M. F. en sufragio de sus difuntos Padres	10'00
Sra. D.ª Margarita Andreu, viuda de Frontí, (2.ª vez)	25'00
Sra. D.ª E. P. M.	10'00
Total	2363'44

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

SANTORAL

Miércoles 15 de Febrero.—de Ceniza: Santos Faustino y Jovita hermanos mártires.—No se puede comer carne.

Jués 16.—San Julián mártir y Santa Juliana virgen y mártir.

Viernes 17.—San Julián de Capadocia y San Donato mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Miércoles, á Ntra. Sra. del Rosario en Santa María.

Jués, á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia. El Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, practicándose el Smo. Rosario, Estacion, Trisagio y canto del Santo Dios.

Mañana en Sta. María á las 3 y media de la tarde continuará el piadoso Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, Via-crucis, sermon por el Rdo. Sr. Ecónomo de S. Luis, Corona Dolorosa y Stabat Mater.

En S. Francisco al anochecer, con el Señor de manifiesto, seguirá tambien el solemne Septenario con la práctica de la Buena Muerte, sermon á cargo del Sr. Párroco del Cármen, siete Padre nuestros y Stabat Mater.

En el Cármen, Corona á Ntra. Sra. de los Dolores.

En S. José se practicará el piadoso Via-Crucis. Sábado por la tarde, en la ermita de Gracia, santísimo Rosario, Salve y Gozos cantados: por la noche en el Cármen, práctica de la Buena Muerte.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

	Barcelona 14-4 1.
4 por ciento Interior.	67'40
4 por ciento Exterior.	72'22
4 por ciento Amortizable.	76'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'45
Id. id. id. 1890	96'95
Banco Hispano-Colonial.	78'50
Ferro-carril de Francia ex-cupon	25'50
Ferro-carril del Norte	35'95
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	37'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'12
Id. de Almansa.	63'12
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Oficial

	Madrid 14
4 por ciento Interior	67'25
4 por ciento Exterior	72'35
4 por ciento Amortizable	76'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	306'50
Acciones Banco de España	000'00

ANUNCIOS

Subasta

El Domingo 19 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación verbal de la casa número 53 de la calle de Gracia de esta ciudad, con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subastas

El domingo día 19 del actual á las dos de la tarde se venderá en licitación privada, en el pueblo de San Luis, calle del mismo nombre, una viña de 5.000 cepas en Binibeca y un campillo tierra de labor en Son Huriguer, bajo las condiciones que obran en la Agencia Administrativa, Iglesia núm. 12, y en poder de Francisco Tuduri de San Luis calle de id. núm. 38.

El propio domingo día 19, á las tres de la tarde se venderá en el mismo punto y calle de San Luis varios grupos de tierra y unas casas, juntos ó separados, situados en las Barqueras, con arreglo á las condiciones que obran en poder de la expresada Agencia y de Pedro Tuduri de San Luis, calle de id. núm. 57.

CAMBIO MAHONÉS

SECCION DENOMINADA
CAJA DE PRÉSTAMOS

Se presta sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.
Intereses módicos.

Advertencia importante.—Si transcurrido el vencimiento no hubiese el mutuuario cancelado el préstamo, es necesario pasen aviso de no poder efectuarlo, en cuyo caso la Sociedad concede próroga suficiente para poder retirar el objeto pignorado,

8 INFANTA 8

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

Cupones de Cubas y Exterior

Vencimiento 1.º Abril próximo

Queda desde hoy abierto el pago con bonificación de 9 á 1 mañana y de 3 á 7 tarde.

Debiendo procederse al cange de los títulos de Interior por otros con cupon, esta Sociedad admitirá en negociacion dichos títulos hasta el 25 del corriente mes.

CAMBIO MAHONÉS
INFANTA, 8.

PALMAS DE PRIMERA

El comisionado D. Salvador Botella hace presente á los Sres. Curas Párrocos y demás personas que deseen proveerse de palmas para el domingo de Ramos, pueden avisar con anticipacion para poder hacer el pedido que se necesita y para que no suceda como otros años que no ha habido por diferentes parroquianos.

Claustro del Carmen 11 y Hannover 18.

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS DEPURATIVOS Y PRESERVATIVOS

SOLUCION MILAGROSA HOMS

Premiada por el Colegio Farmacéuticos de Barcelona y en la última exposicion de París

Los médicos aumentarán ó disminuirán las dosis según el estado del enfermo
Pídanse prospectos á los corresponsales Ginnasio de Ferrer, Hannover 33. Castillo 59. Gracia 67 y Moreiras 1.
Unico representante en Baleares: Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, MAHON.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se ha recibido el fresco y superior

QUESO GRUYERE

como tambien el rico Atun en escabeche. Aceite y Tomate. Sardinas de Nsntes y toda clase de Conservas.

ALMENDRA preparada para rellenos de «Crespells» á 75 céntis. de peseta la libra y Conservas de varias clases de frutas á 50 y 75 céntimos.

13 HANNOVER 13

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Deltás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaletta, 3 MAHON

MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.